

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre): 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 43.
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 15 de Mayo de 1886

LA OPINION

OTRA PLANCHA, Y VAN CIENTO

No dan un paso los reformadores leoninos que no embistan con la ley y la descalabren. Siempre que intentan enderezar un pretendido entuerto, se dan tales trazas que los hacen á pares y de los que no dejan lugar á dudas. En fin... sucédeles como al estadista de *Los Diamantes de la Corona*:

No abre el ministro la boca, que no diga un disparate!

Hoy ha debutado la novel Comision de Pósitos á propuesta del dimisionario capitán Sarthou nombrada.

Ha querido desquitarse de la forzosa tregua que el período electoral le impusiera, y ha emprendido briosamente su tarea reformadora.

Por que es necesario hacer administración, mucha administración, la mar de administración!

Poner los perturbados ayuntamientos felicianistas, como dicen ellos, al nivel de los de Guía, Arona (a) Tirajana, Vilaflor, Matanza, Rosario, Sauzal, Telde el de aquende y demás modelos reformistas.

Y como no se habían quemado, que digamos, las pestañas en la legislación de Pósitos, delegaron en una especie de meritorio temporero, en un Camachito que le ha salido á la fuchina, en el inventor de los archivos ambulantes, para que ustedes lo conozcan, la tarea de hacer administración en aquel ramo.

Principió el huroncillo á husmear en las madrigueras de los desadministrados municipios y tropezó en Chasna con un gazapo.

Verlo, lanzársele al cogote, trincarle la presa y llevarlo á manos del Juez de instrucción, lo hizo en menos tiempo del que tardamos en referirlo; fué obra de un *segundo*!

Más, héte aquí que examinado el gazapo resultó ser hijo legítimo de legítimo matrimonio fusionista, de todo un Alcalde leonino, del jefe de la microscópica fusión granadillera y gran vocerío de los cazadores administrativos.

En vez de gritar *sús, sús*, ahullaban *tapa, tapa*, pugnando por retirar el gazapo de las redes que le habían tendido.

De los tuyos te vendrán las pedradas: allá se las compongan y lo que fuere sonará! Lo cierto es que Camachito, el meritorio, erró el golpe, como de costumbre, y tibios ya con tanta plancha los junteros, salieron al terrero por caída.

Y á hacer administración se dijo.

Tras madura reflexión decretaron que la caridad bien ordenada empieza por uno mismo, que al trabajar precede el manducar y que el hacer administración es un trabajo como otro cualquiera.

Y traduciendo en hechos prácticos estas máximas positivistas, empezaron para hacer hueco á los suyos, por lanzar de sus puestos á los empleados de la Junta de Pósitos, que no son hombres políticos ni siquiera tienen voto, sino meros empleados que cumplen á conciencia con sus deberes, que fueron hace años nombrados por el Sr. Gutiérrez Cámara, nada sospechoso á la fusión.

Peró precisamente salen por que no son hombres políticos, para premiar con sus plazas servicios políticos.

Los conocidos nombres de los presunto-agraciados señores Serra, Schwartz y Fernandez, que nos apuntan nuestro colega *El Memorandum*, nos dispensan de todo comentario.

Verdad que los que aplaudían á Guerra, al subdelegado de la *impone*

nente personalidad, en la Diputación, cuando asentaba días pasados que aquella corporación era eminentemente política, son lógicos al aplicar el mismo criterio á la Comision de Pósitos.

Si se hubieran limitado á declarar cesantes, lisa y llanamente, á los empleados Sres. Martinez, Calzadilla y Poggi, nos limitaríamos á consignar la noticia.

Hubiera sido uno de tantos procedimientos de fuerza que constituyen la idiosincracia de la fusión leonina. Después de la elección á bayonetazos de los Diputados de.... la Guardia Provincial, nada nos asombra.

Peró basarse en la ley, querer dar visos de legalidad al acto más ilegal que puede cometerse, eso nos subleva; no podemos dejarlo pasar por alto.

Fúndase la cesantía de los empleados de la Junta provincial de Pósitos en que el artículo 51 del Reglamento del ramo, aprobado por Real orden de 11 de Junio de 1878, exige que las vacantes que ocurran en esos cargos sean provistas en cesantes de la administración civil.

¿Peró acaso existían tales vacantes?

No; porque estaban provistas las plazas desde hace años en los Sres. Martinez, Calzadilla y Poggi y por ascenso, á mayor abundamiento, en el primero.

Y como no existían esas vacantes ha sido necesario hacerlas.

Y la razón *única* que para ello se alega es que los funcionarios lanzados á la calle no pertenecen á la administración civil.

¿Qué sudado no quedaría el meollo del autor de semejante descubrimiento!

¿Con que no pertenecen á la administración civil los oficiales de la Comision de Pósitos?

Pues tengan los señores de la Comision la amabilidad de leer este aun vigente articulo del Reglamento para el régimen de las Comisiones de examen de Pósitos de 10 de Julio de 1861.

«Art. 1.º Los empleados de estas Comisiones dependen inmediatamente de los Gobernadores de las respectivas provincias y forman parte de la *administración civil*.»

Luego, por el mero hecho de ser empleados de la Comision de Pósitos los Sres. Martinez, Calzadilla y Poggi, pertenecen á la administración civil.

Luego, perteneciendo á la administración civil, no han debido quedar cesantes por la razón de la sinrazón de no pertenecer á la tal administración como nos lo anuncian los señores de los Pósitos por boca de su Presidente el Gobernador interino.

Y á propósito de Gobernador interino. ¿Por qué S. S., que no procediendo del arma de caballería debe saber algo de lo que trae entre manos, no ha suspendido en uso de las atribuciones que la ley le concede semejante *desacuerdo* de la Comision?

En este punto hay que confesar que el capitán de caballería ha dado lecciones al funcionario civil.

Ya que no sus ningunos conocimientos en administración, su experiencia en el resultado de los lios administrativos de la fusión que siempre vió terminar en planchas, hizo que el Sr. Sarthou huyese el bulto á ese acuerdo.

Al proponérselo, como función de despedida, un su compañero de viaje á costa del Estado, presintió el resbalon, hizose el sueco, entregó el mando incontinenti á su Secretario, y es fama que murmuró, bostezando ahito ya de planchas:

—¡Otro talla!

EL SIGNIFICADO

DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES DE SENADORES SEGUN "EL LIBERAL" DE LAS PALMAS

Después de enumerar el órgano oficioso de los Sres. Leon y Castillo Hermanos, los votos que obtuvieron en la última elección senatorial los Sres. Duque de Frias, Duque de Híjar, Almagro, General Weyler y Brigadier Verdugo, añade:

„Fueron, en consecuencia, proclamados Senadores por la provincia de Canarias, los tres primeros.

No podemos ni debemos ocultar nuestra complacencia: hemos tomado *satisfacción completa* del agravio que dos años há nos causara la ciega soberbia de aquellos que, envalentonados con sus fuerzas, atropellaron todo linaje de respetos, contestando á nuestros amigos cuando invocaron el precedente antiguo y siempre guardado de que las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, designaran uno de los tres candidatos á Senadores: *estas cuestiones no las resolvemos nosotros por precedentes, sino por mayorías*.

Las mayorías han decidido también ahora, y á fé que de *manera desesperante* para los poderosos de ayer, para los *ex-perpetuos*, que sólo pudieron aportar á la lucha 43 votos. Por eso que el nombre del Sr. Perez Zamora, fuera sustraído á la vergüenza de una derrota cierta, provocada por las antiguas torpezas de sus amigos.

No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.

Restáranos enviar nuestras felicitaciones los candidatos triunfantes, preseiñdiedo de las diferencias políticas que de alguno de ellos nos separan.

Hablan con elocuencia tan abrumadora los transcritos párrafos de *El Liberal*, que nuestros comentarios han de ser breves.

Que los canarios han logrado *satisfacción completa* del agravio que há dos años, en la penúltima elección Senatorial, les fué inferido por los tinerfeños!...

Vaya que sí, completísima, superabundante. Há dos años aspiraban á dos Senadores.

El Sr. Perez Luzaró (D. Mariano) y el Sr. Conde de Xiquena, y solamente alcanzaron el primero. ¡Hase visto mayor agravio! Pretendían que nos contentásemos con un solo Senador, mejor dicho, con ninguno; pues el General Weyler no fué presentado por determinada agrupación insular, lo presentaba la provincia entera en prueba de su gratitud á los beneficios á toda ella dispensados y á Las Palmas en lugar preeminente. (Léase sinó la prensa canaria de la época de su mando).

A más del Sr. Perez Luzaró querían los canarios imponer al Conde de Xiquena. Eso era salirse de los precedentes por ellos invocados aspirando no á un Senador sino á dos. Nuestros amigos que no eran fusioleoninos no podían acceder y no accedieron. Despedidos los leonistas, retiraron el nombre del noble cunero para no exponerlo á la vergüenza de una derrota, y á última hora sacaron á relucir el de otro noble del país, el Sr. Conde de Vega Grande, arma de combate que se esgrime en los días de prueba y es relegada al olvido en los de triunfo.

No hubo pues agravio, á no apellidar así la patriótica resistencia á imposiciones leonistas patrocinadas en la sombra por elementos que se decían conservadores y hoy comen el pan de la fusión. Entre otras cosas, todos recordamos que en aquella elección (como en la posterior de Cassola) se abstuvieron de tomar parte compromisarios de la significación de los de San Miguel é Icod; todos recordamos el escándalo que ocasionó el casual descubrimiento de la papeleta de votación del compromisario por Vilaflor, igual á las leonistas!

Hoy han logrado éstos *satisfacción completa* y tan completa que por no haberse-la querido dar dos senadores en 1884,

han impuesto sus tres candidatos en 1886!....

Todavía se enrojecen nuestras mejillas al recordar el espectáculo que ofrecían aquellos extraviados compromisarios de Tenerife cuyo registro de credenciales dirigían los Sres. Lecuona, Oliva y otros, perdidos luego entre la compacta masa de compromisarios orientales y vigilados por ellos para que no faltasen á la consignada dada por la imponente personalidad! Aun creemos escuchar la palabra fogosa del diputado por Las Palmas defendiendo en union del Alcalde de la Laguna las ilegales actas de aquella ciudad y oír el destemplado vocerío con que los leonistas pretendían ahogar los acentos de los Sres. Pulido y Rodriguez Peraza que volvían por los fueros de la justicia.

Aun nos parece estar viendo al Sr. Guerra repartir las papeletas, según iban á votar y cuidadosamente dobladas á los compromisarios leoninos de Tenerife, sin permitirles ver á quienes otorgaban sus sufragios. Aun nos parece contemplarlo radiante de orgullo asistido en esa tarea por los Sres. Dominguez Alfonso y La Roche, hijos de Tenerife!

Han triunfado los hombres de *El Liberal* y á fé que de *manera desesperante* según su *generosa* frase.

Tenerife ha sucumbido en esta lucha; pero los vencidos no envidian un triunfo por tales medios alcanzado. Los hombres de *El Liberal* que los aprecian en su justo valor, ni una palabra de gratitud encuentran para los que les prestarán tales servicios. Buen cuidado tienen de no hacerlos coparticipes en su victoria! Si los excelentísimos cuneros reciben felicitaciones del *monton anónimo* que diría *Las Noticias*, buen cuidado tienen por su parte de no contestar sino al *Jefe*, al Sr. D. Juan de Leon y Castillo.

Terminaremos recordando á *El Liberal*, á sus inspiradores los *poderosos* de todas las situaciones de la Revolución de Setiembre á esta fecha, graven en su memoria, asaz predispuesta al olvido, el refran que sacan á plaza con tau mal acuerdo.

¡No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague!

COMO PITERAS

La Reforma llevando á la práctica el popular refran *entre col y col lechuga*, publica un artículo humorístico, titulado *Como Piteras*, á guisa de paréntesis en los de alta política que festonean sus columnas.

Júpiter Olímpico enfundando su haz de rayos se ha dado de baja y entra á sustituirlo Momo.

La hartura que se goza en las regiones presupuestivas, el anticipado intelectual paladeo de los manjares que se aperciben sobre las mesas del presupuesto, ponen al espíritu en marcada disposición al aticismo irónico. Cuán bien delinea *La Reforma* los perfiles físicos y morales del que erróneamente apellida el último Piteras, qué boceto al temple, qué maestra pintura, qué iluminada fotografía para expresarnos á la moderna; pues no se le escapa ni el más recóndito detalle, ni el más leve matiz del claro oscuro fisiónómico del perinlito personaje lagunense!

No puede darse obra más acabada ni más perfecta.

Sobre todo, tratándose de un difunto; porque el histórico Piteras murió por fin, como insinuaba *La Correspondencia de España* al dar cuenta de la defunción de Ventura de la Vega.

Peró como dice muy bien *La Reforma*, dejó sembrada la semilla.

Y germinó, vaya que sí germinó: la prueba es que *La Reforma* para retratar tan á lo vivo al finado Piteras se colocó ante un espejo y copiése sus rasgos fisiónómicos con fidelidad pasmosa.

En cuanto á la parte moral del individuo... dejó correr la pluma... pues... con

la facilidad del que consigna sus memorias íntimas!

Como que Piteras perteneció en vida a la gente de *La Reforma* y difunto todavía les sirve de enseña de ultratumba!

Mal hace pues en decir que *LA OPINION* aspira en el terreno político al papel de Piteras; eso se deja para los que fueron sus compañeros en vida, aquellos en los que por virtud del cotidiano roce, ingerirá su espíritu antes de fenecer.

La especialidad Piteril pertenece por derecho propio a los reformadores, a los que hicieron participar a su prototipo del banquete del presupuesto.

No la víspera de la Gorda, sino en plena Septembrina, militaba Piteras bajo las órdenes de prohombres que hoy figuran en la sucursal moderado-conservadora que para los oportunos efectos guardan los reformadores como oro en paño.

No fué, pese a *La Reforma*, el escobazo de Alcolea el que lo barrió de los portales del Cabildo de los Adelantados donde como alguacil campaba por sus respetos, dejándolo maltrecho en la vía pública; fué un calamar quien lo lanzó de las alturas de su poder ministril a los basureros abismos de la oposición callejera.

¿Y qué había de hacer? Si los árboles añosos que hoy apollillados sirven todavía de puntales a la situación reformadora, fueran derribados por las corrientes de la opinión pública ¿qué había de hacer el gusano que en ellos se anidaba?

Vegetar en el polvo de las calles, buscando en vano otros árboles fructíferos en quienes depositar su carcoma. Alcaldes de manga ancha que lo tuvieran como criado con cargo al presupuesto municipal, de lo que podrá dar razón a *La Reforma* un conocido prohombre lagunero. Así permaneció largos años el ínclito Piteras, siguiendo el rumbo de sus compañeros de infortunio unas veces, procurando *empalmar* con nuestros amigos, otras, despedido viendo lo infructuoso de sus esfuerzos, luchando rabiamente en la oposición a la que nuestro héroe servía en la vanguardia a manera de hulano.

Nadie mejor que él hubiese podido reseñar como él y los suyos cortejaron a los radicales y quemaron incienso ante la República que abandonaron por que no saciaba sus ansias presupuestivas.

Nadie mejor que él relataría como se afilió con los suyos a los hombres del 3 de Enero y el mico que en 1874 se llevaron al reparar que otros se quedaban con la cera y los Santos!

¿Qué otra pluma, si hubiera sabido el arte de escribir (nació en época oscurantista) describiría su campaña moderado-histórica en favor de Hoyos, su cruzada religiosa en unión de las sotanas en pró del Obispo Urquinaona, en la que llevaron tantos palos como bendiciones, su fraternización con elementos republicanos para lograr el primer triunfo del entonces demócrata Dominguez, su unión con el rancio elemento nobiliario para elevar sobre el pavés al sucesor de Argoto de Molina?

Todos los registros fueron pulsados en vano por Piteras y sus compañeros de ostracismo. El órgano de la oposición siempre desafinaba!

Allí murió Alonso Piteras, allí en las filas de la oposición, utilizado por el actual alcalde reformista de la ciudad de los Adelantados, luchando como todo un Piteras a sus órdenes para reingresar en su perdido Paraíso.

Había llegado a ser la más firme columna del tinglado Darmanista!

Cayó para no levantarse más, en visperas de la victoria, cuando el pactado contubernio fusio-leonino hacía vislumbrar el cercano triunfo de... la Guardia Provincial!

Moisés que condujo a los Israelitas por el desierto vislumbró la tierra de Promisión, más no llegó a pisarla como aquel reformador de la humanidad Piteras que husmeó la victoria de los modernos reformadores, no llegó a paladearla!

¡Oh! a vivir en estos tiempos ya hubiera zarpado para Ultramar con una credencial en el bolsillo.

Empero, la semilla sembrada por Moisés germinó en el pueblo escogido por Dios. El espíritu de Piteras injertado en sus adláteres los escogidos por sí mismos para reformar la patria tinerfeña, ha dado nuevos y lozanos brotes!

¡La dinastía de los Piteras no ha concluido!

QUE TOQUE

Desde que *El Liberal* de Las Palmas correspondiente al 7 del mes que cursa publicó la Real orden de 21 de Abril último por la que se dispone que desmembrándose las fuerzas del Batallón de cazadores de Tenerife núm. 21, se forme con ellas el Batallón núm. 22 de Gran-Canaria, hemos estado esperando que *La Reforma* publicase el bombo de ordenanza noticiando por suplemento a esta dichosa isla de Tenerife que sus queridos amigos los Diputados electos habían telegrafiado al Alcalde de esta Capital dándole la grata nueva de que merced a su avasalladora influencia y excepcional prestigio en las altas esferas, la desatentada medida, el despojo que entraña la disposición citada, habían venido a tierra.

Pero hemos esperado en vano. *La Reforma* sigue callado como un muerto. Ni una sola frase, siquiera forzada por el consonante, ha tenido para condenar la usurpación que con esta isla acaba de cometerse, gracias al entrañable amor que la profesa la imponente personalidad ante la cual se prosterna humilde el nunca bien ponderado periódico reformista.

Así se empieza: pero esto es poco aun: *majora videbimus* por efecto de la imponente iniciativa de la gran figura y con la pasiva aquiescencia de la incomparable *Reforma*.

Y así vamos viviendo: Tenerife contemplando desconocidos y conculcados sus derechos y *La Reforma arrepatigada* en la mesa del presupuesto.

Pero fuerza es que nuestros lectores conozcan la Real orden a que nos hemos referido. Véanla aquí copiada de *El Liberal* de Las Palmas:

“Ministerio de la Guerra.—Sección de Campaña.—Núm.º 2.—Excmo. Señor.—La Reina (q. D. g.) Regente del Reino ha tenido a bien disponer que en los capítulos y artículos correspondientes del presupuesto para el próximo año económico, se incluyan los créditos necesarios para organizar el Batallón de Cazadores de Gran-Canaria número 22 del Ejército territorial de aquellas Islas con arreglo a las siguientes bases: 1.º—Constará de tres compañías hasta el año económico de 1887-88 en que se organizará la 4.ª

previa la consignación en el respectivo presupuesto del crédito correspondiente. —2.º—De dichas tres compañías, dos serán procedentes del Batallón de Cazadores de Tenerife número 21 que en lo sucesivo solo ha de constar de cuatro.—3.º

—El Batallón número 22 no tendrá charanga por ahora, pero su Plana Mayor y la composición y fuerza de sus tres compañías, han de ser en un todo iguales a las del número 21.—De Real orden digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1886.—Jovellar.—Señor Director general de Administración Militar.—Es copia.”

Tenemos, pues, que para dar gusto al Sr. D. Fernando, se quitan dos compañías al Batallón de Cazadores de Tenerife y con ellas y otros cuantos soldados más, se forma el Batallón de Gran-Canaria.

Muchísimas gracias, ilustres representantes de Tenerife. Sigán sus señorías por ese camino y cuidado con disgustar al Sr. D. Fernando. Todo antes que eso. La ingratitude es el más feo de los vicios.

Pero para terminar, nos ocurre que bien podría subsanarse una lamentable omisión lográndose que el nuevo Batallón de Las Palmas, el que ha de componerse de un sesenta y seis por ciento de levadura tinerfeña y un treinta y tres de levadura canaria, poseyese desde luego la charanga que la Real orden transcrita no le concede *por ahora*. Murgas hemos oído nosotros más desafinadas, aunque no tan tinerfeñas, que *La Reforma*.

Pues habilitarla de charanga y que toque.

PALIQUE

Aunque Sarthou nos libró ya de su presencia, *La Reforma* continúa metiendo ruido con la comilona que le dieron los leonistas de la Laguna.

Bueno será que recojamos también nosotros algunos ecos de esa fiesta, de la que tan regocijados se muestran sus autores, a juzgar por lo que de ella dice el periódico fusionista, y que comencemos arrojando una mirada sobre la Laguna, “arru-

llo de juveniles ilusiones,” como llama *La Reforma* a la vieja ciudad de los Adelantados, y por cuya razón sin duda, por ser “arrullo de juveniles ilusiones”, se eligió para festejar al joven Sr. Sarthou.

Si: el estado de la Laguna no puede ser más floreciente.

¡Oh, venturosísimos laguneros! Estais entre la espada y la pared, quiere decir, entre las malas cosechas y el ayuntamiento leonino, y como es consiguiente, sentís una especie de despachurramiento que os tiene aplanados.

Porque no es ya lo peor ¡parece mentira! que el contribuyente de la Laguna se vea agobiado por el aumento de trabas y gabelas; ya lo peor es que estos gravámenes, con ser excesivos, no alcanzan a cubrir los gastos de una administración dispendiosa, y que el municipio, tarde ó temprano, concluirá por cargarse con el santo y la limosna, esto es, con el capital entero y verdadero, dejando por tierra a los propietarios.

Así los leonistas no se han contentado con posesionarse del ayuntamiento en época relativamente satisfactoria; no les bastó ni el ingreso de once mil pesetas, que depositó a los pocos días el administrador de consumos para responder del resultado de la recaudación durante tres años, ni los intereses de las láminas, que hacía tiempo no se cobraban, ni otras varias cantidades devengadas por la administración anterior y que ascendían a unas 20.000 pesetas. Quisieron aun más y no solo dispusieron del depósito procedente de consumos, sino que repartieron y cobraron un cupo tan escandaloso como el del extrarradio.

Y con todo, a los dos años escasos de ocupar los escaños concejiles, adeudan 27.000 pesetas a la Diputación y 21.000 al Tesoro, sin contar las resultas de presupuestos anteriores, de las que no han pagado ni un céntimo; y para cubrir ese déficit se acude a nuevo repartimiento, ya en proyecto.

Naturalmente, la población está amilanada con esta administración, y no es extraño que los propietarios piensen más ó menos seriamente en liar el petate y emigrar, dejando su hacienda en poder del ayuntamiento para que disponga de ella a su gusto...

Hé aquí el pueblo escogido para la fiesta que describe *La Reforma*.

¡Coincidencia extraña! Una población arruinada por los leonistas, fué la elegida para hablar de la buena administración leonina; una población, donde el fuscismo obtiene el más deshonoroso y el más indigno de todos los triunfos electorales, para celebrar la *habilidad* del señor Sarthou. Voltaire no hubiera pensado un sarcasmo más terrible.

Sigamos, que la comida nos espera.

Esta tuvo lugar en la casa que habita el teniente de alcalde, Sr. Darmanin, de la propiedad de su hijo político señor Renshaw.

La Reforma nos dice, no sin razón, que estaba adornada con exquisito gusto; pero guarda silencio respecto a los comensales.

Hé aquí su clasificación:

Seis conservadores del comité número tres; cuatro fusionistas de última hora; dos izquierdistas alistados bajo la dragona del Sr. Becerra; el alcalde de esta ciudad; el juez de primera instancia de la Laguna; el gobernador eclesiástico y algunos otros aficionados sueltos.

Total, unas veinte personas

Todas, por supuesto, de rigurosa etiqueta; que la plana mayor del partido acordó se acudiera de frac para alejar así al elemento democrático y a la pata la llana del grupo, que, como es sabido, no usa ni sabe usar estos chirimbolos.

Pero aun entre lo más granadito, cuántas actitudes y qué cómicas algunas.

Frac había allí del principio de la conquista; algunos despedían olor al vinagre con que sus dueños trataron de refrescarles la fisonomía, y no faltó quien notara en uno, de corte algo antiguo, un marcado olor a farmacia, y eso que no había boticario.

—¿Asistió V. al banquete?—preguntamos a un amigo nuestro diputado provincial.

—Yo, no; pero mi frac, sí.

Y otro nos decía:

—Si los dueños verdaderos de los fracs hubiesen acudido por ellos, la mitad de los comensales se quedan en mangas de camisa.

Dejemos también los fracs, que llega “el momento deseado”, la hora de comer, que *La Reforma* llama además “solemne”

Para los leonistas siempre fué “momento deseado” y hora “solemne” la de comer.

Como que por pan y buena administración se pusieron a las órdenes de los enemigos de Tenerife.

Sobre todo por pan, que ya hemos visto que, teniéndole, se pasan muy bien sin administración...

“Las puertas del regío comedor se abren”, y a su vista—añade *La Reforma*—se convence a los expectadores de que hay “cuanto puede soñar... el estómago más exigente”.

Siempre el estómago. Estos leonistas han debido convertirse en un gran estómago.

Tienen ya hasta “estómagos que sueñan”.

Lo que olvida *La Reforma*, entregada a su soñador *estómago*, es que el comedor estaba adornado, según se nos dice, por varias pinturas al óleo, entre éstas, un retrato de cuerpo entero del Sr. Leon y Castillo, el de allá, y un cuadro que representaba a Judas vendiendo a su Maestro por treinta dineros.

Como obras de arte, nada más.

Están abiertas ya todas las bocas.

La Reforma cuenta que la comida fué excelente y servida por cuatro criados de librea (aunque ninguno perteneciente a la casa), que “cumplían su deber con riguroso orden”.

Nada diremos en contra; como tampoco de que entre los vinos, que *La Reforma* elogia y enumera minuciosamente, no aparezca el rancio de Tenerife.

Sabemos que se suprimió por pudor. E hicieron bien.

Resúmen de los brindis.

Comidos y bebidos, brindaron:

Primero, el Sr. Darmanin, por los diputados electos y por la “imponente” personalidad de D. Fernando Leon y Castillo. Diga lo que quiera la prensa—añadió—es una imponente personalidad... ¡Bravo! grandes aplausos).

Y encarándose con el Sr. Cabrera Topham: “Oh, tu, mi discípulo querido, a quien la Providencia dotó de tan eminentes condiciones, empléalas siempre en beneficio nuestro; ayúdanos a restablecer la buena administración, que con tus procedimientos no se necesita luchar”. (*Bien, bien*).

Un admirador del Sr. Cabrera.—¡Como este hombre hay pocos!

Otro.—No hay más que uno... ¡El!

Un conservador del número 3.—“Salud al partido fusionista que, auxiliado de nosotros, acaba de obtener tan gloriosa campaña... (*Todos los concurrentes aplauden*). Brindo porque “con nuestros honestos acomodados, conservemos siempre la breva”.

Un izquierdista.—Pido la breva, digo, pido la palabra.

Un fusionista.—Calle Vd., so mendigo.

En este momento, el Sr. Sarthou se levanta, mira en cruz, extiende la potente mano, y... suprímase su discurso para dejar lugar a los *cacharreros*, ó sea la parte honesta del partido (republicanos resellados, ect. etc.) que pasan a saludar al jefe político de la provincia, regalarle unos puritos y a recoger las migajas que dejan los señores.

La Reforma lo dice:

“Abandonábase el comedor, cuando multitud de amigos del Sr. Darmanin entran en *entusiasta confusión*... a ofrecerle unos puritos (25), “cubiertos por inspirados versos”.

El Sr. Sarthou aceptó el macito de cigarrillos y tuvo la paciencia de leer los versos del joven poeta... nosotros no sabemos si era joven. Juzgamos por los versos, que nos han dicho eran bastante tiernecitos.

El Sr. Sarthou se alejó por fin pensando en la broma de los versos, algo pesada por cierto.

Sin duda iría diciendo que en semejantes ocasiones debiera comenzarse por no escribir versos; pero, ¡vaya V. S., Sr. Gobernador, a convencer de eso a los que aspiran a regenerar la poesía, poniéndola al servicio de las necesidades del estómago!

Los *cacharreros* entonces, en “animada confusión”, comieron y bebieron los restos que habían quedado en aquel festín. Más nosotros no hablaremos de esta

segunda mesa, ni de un incidente promovido por la presencia de cierto empleado. De lo primero, porque nuestra pluma se detiene ante ciertas cosas; de lo segundo, porque lo que sucede en familia, no hay que entregarlo imprudentemente a la publicidad, y no queremos faltar al convenio de todos, en virtud del cual parece acordado que esto pase secretamente.

ATENTADO

CONTRA EL SR. OBISPO DE MADRID

(Continuacion.)

EL OBISPO DE MADRID.

El Ilmo. Sr. D. Narciso Martinez Izquierdo, primer Obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá, nació el 29 de Octubre de 1831 en Rueda, pueblo perteneciente al señorío de Molina en la provincia de Guadalajara.

Estudió latin y humanidades en Molina de Aragon, y recibió el grado de bachiller en filosofía en la Universidad de Madrid en el mes de Julio de 1856.

En el Seminario de Sigüenza, y con notas brillantísimas, obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en Sagrada Teología y en Derecho canónico; por sus dotes de ilustracion explicó en este Seminario las cátedras de lengua griega y las de religion y lugares teológicos, y en Noviembre de 1864 se le nombró, mediante oposicion, para la canongía penitenciaria de Sigüenza, obteniendo en 1868 el Arcediano de Granada.

Habiendo venido, por el voto de sus paisanos, a las Cortes revolucionarias de 1871, pronunció un discurso notabilísimo, en el que demostró su clarísimo talento y sana inteligencia, y a la par sus dotes ejemplares de bondad y uncion evangélica, discurso que mereció elogios entusiastas de todos los partidos de la Cámara, aun de aquellos que más en abierta oposicion estaban con las opiniones tan elocuentemente sustentadas por el distinguido orador católico, y efecto de la impresion poderosa, producida por esa ovacion admirable, y el concepto que inspiraban sus relevantes virtudes; en 1873 fué presentado por el Sr. Castelar para la silla episcopal de Salamanca.

En las primeras Cortes de la restauracion la provincia eclesiástica de Valladolid le designó su representante en el Senado, y al discutirse el artículo 11 de la Constitucion, que establece la tolerancia religiosa, contendió en el Alto Cuerpo Colegislador con el entonces presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, abogando y sosteniendo por la continuacion de la unidad católica. Fué, en opinion de cuantos presenciaron y oyeron esos debates, una discusion levantadísima, en la que los oradores acreditaron su profundo saber y arrebatadora elocuencia, y en las Cortes posteriores, representando al mismo Cabildo catedral de Valladolid, volvió al Senado, interviniendo magistralmente en cuantos asuntos referentes a los intereses de la Iglesia, como cuestion de enseñanza y matrimonio civil, se discutieron en la Alta Cámara.

En 6 de Marzo de 1879 se le había concedido la gran cruz de Isabel la Católica, y es académico correspondiente de la Española.

Al verificarse las solemnes exequias por el alma de la Reina doña Mercedes, pronunció el venerable Prelado la oracion fúnebre, demostrando una vez más su talento y la hermosa y elocuente palabra que posee.

Trasladado hace ocho meses de la Diócesis de Salamanca a la Silla Episcopal de Madrid-Alcalá, todos sus esfuerzos se dirigian en primer término al mejor arreglo parroquial de Madrid, y de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, pidió la division de la capital en 40 parroquias, creando las cuatro nuevas en la Guindalera, cementerio del Este, Ventas del Espíritu Santo y afueras de la Puerta de San Vicente, y muy especialmente tambien a restablecer la disciplina en el numeroso Clero de Madrid, dictando al propio tiempo una serie de sábias y enérgicas disposiciones que cortaran y evitaran de raiz los abusos que pudieran cometerse.

EL CRIMINAL.

El criminal es delgado, alto, huesoso, de rostro de color cetrino y de 47 años de edad.

Se llama Cayetano Galeote, segun unos, Galeote, segun otros, y Cotilla; es natural de Velez-Málaga (provincia de Málaga), hijo de Cayetano y María. Vi-

via en Madrid desde 1880 con doña Trinidad Durda, soltera, de unos 30 años de edad, natural de Marbella.

Ha vivido en las calles de la Abada, del Reloj y del Arco del Triunfo. Hoy tenia su casa en la calle Mayor, núm. 61, pared por medio de la habitacion en que vivió el cura Merino, que atentó contra la vida de la Reina doña Isabel II.

No es exacto, como dice *El Imparcial*, que haya estado inscrito en la iglesia de la Encarnacion. Allí sólo fué a decir misa algun tiempo en sustitucion y por encargo de otro Sacerdote, por cierto muy digno. Lo que sí lo es, es que ha celebrado misa en las iglesias de San Ginés, del Cristo de la Salud, en la Capilla de los Irlandeses, en San Marcos, en las Comendadoras y en alguna otra que no hemos podido averiguar.

Durante quince años ejerció Galeote el ministerio sacerdotal fuera de Madrid, primeramente en su provincia, despues en las posesiones españolas de Africa, y luego en Ultramar, donde se le hubo de formar expediente por ciertos escándalos.

De casi todas las iglesias de Madrid en que ha estado inscrito ha salido por la misma causa, segun los informes verbales que hemos recogido de boca de multitud de testigos.

Ultimamente se había empeñado en que el señor Obispo de Madrid había de darle una satisfaccion pública por haber sido despedido de la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, por las razones y causas justísimas que se indican más adelante.

LA BENDICION DE SU SANTIDAD

A un telegrama que dirigió el señor Nuncio de Su Santidad impetrándole bendicion apostólica para el señor Obispo de Madrid, Su Santidad ha contestado en el siguiente telegrama: "El Santo Padre se ha enterado con sumo dolor y horror del infame atentado cometido con ese señor Obispo, y le envía su apostólica bendicion, y ruega a Dios se digne conservar para su grey a tan virtuoso y digno Pastor."

EN EL CRISTO DE LA SALUD

Hemos estado hablando tambien con el Rector del Oratorio del Santísimo Cristo de la Salud, y a pesar de estar profundamente afectado por el horroroso y execrable suceso, tuvo la amabilidad de responder a nuestras indicaciones.

El presbítero Sr. Vizcaino nos manifestó que el Clérigo Galeote solicitó decir misa en dicha Iglesia, a lo cual se accedió para hacerle una obra de caridad. No tenía nombramiento especial del señor Obispo, lo cual revela la absurda é injustificada pretension que el delincuente manifiesta en sus cartas. El Presbítero Galeote se señalaba por su genio violento que llegaba hasta la furia, por una soberbia desmedida, por una tendencia constante de sobreponerse al señor Rector y por su carácter extravagante, escéntrico, maniático, vengativo y provocador. Todas estas circunstancias ocasionaban en el Presbítero Galeote una marcha irregular y una conducta de rebelion.

El Sr. Vizcaino, de acuerdo con la Junta de la Congregacion del Santísimo Cristo de la Salud, despidió verbalmente al Clérigo Galeote, pues su resignacion no pudo soportar más este orden de cosas y quería recobrar la paz y la tranquilidad que le había robado dicho Clérigo.

Entre los muchos disgustos que el Presbítero Sr. Vizcaino sufrió a causa del Galeote, no faltaron por parte de éste terroríficas amenazas. Un día, el Presbítero Galeote, despues de haber escrito una carta insultando al Rector Sr. Vizcaino, y cuando estaba éste haciendo unas anotaciones en los libros parroquiales, le apostrofó con el semblante descompuesto y con ademanes de loco, y concluyó amenazándole con que le iba a matar. Entonces, el Sr. Vizcaino, con gran moderacion, le respondió textualmente: "Son inútiles, al par que infundadas, sus amenazas de V. Tengo tranquila mi conciencia. Yo no tengo miedo a los hombres. Yo sólo temo a Dios. No lo creo, además, a V., capaz de ser un asesino."

Por ser todo tristemente raro y original, el desdichado Galeote y Cotilla otro día que estuvo tambien muy furioso contra el Sacerdote Sr. Vizcaino, concluyó manifestando que la causa de su enojo era que éste no le había dado los buenos días. A esto contestó el Sr. Vizcaino que no había tenido semejante intencion, que si acaso sería todo lo más una mera distraccion. Entonces las violencias del Galeote se convirtieron en efusiones.

(Concluirá.)

Seccion provincial



En las primeras horas de la mañana de hoy ha arribado a este puerto el vapor inglés *Catopaxi*, de la línea del Pacifico, conduciendo a su bordo el cadáver de S. E. el Sr. Vice-Almirante de la república de Chile D. Patricio Lynch.

El ilustre chileno, cuyos restos mortales guardará respetuosamente esta noble tierra en que ondea el glorioso pabellon de Castilla, despues de haber desempeñado los más altos cargos en su nacion, entre otros el de General en jefe del ejército chileno que paseó en triunfo su bandera por las estensas comarcas del Perú, obligándole a suscribir las condiciones de paz que estimó convenientes en su carácter de vencedor; este distinguido americano que supo conquistarse un envidiable nombre, acababa de ejercer en España la representacion diplomática de Chile y al regresar al suelo pátrio, la muerte le sorprendió repentinamente antes de ayer, privado a la república que le contaba en el número de sus mejores hijos, de un potente brazo sin cesar consagrado a su defensa y de una inteligencia excepcional dedicada al estudio de los problemas que de algun modo se relacionaban con el progreso y bienestar de aquel pueblo que con su constante laboriosidad ha logrado ocupar un puesto distinguido entre las repúblicas sud americanas.

El cadáver del ilustre Lynch ha sido depositado en la Capilla mortuoria de la Iglesia Parroquial Matriz, en donde numerosas coronas rodean el féretro.

Segun se nos asegura, por disposicion del Sr. Cónsul de Chile en esta Capital el cadáver será embalsamado antes de dársele cristiana sepultura.

Reciba la nacion chilena en estas incorrectas líneas el testimonio de nuestro profundo sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de experimentar y no dude que del polvo que en breve cubrirá los restos de su hijo esclarecido brotarán hermosas flores, y que de todos los corazones isleños se elevarán al cielo fervientes oraciones por el descanso eterno del ilustre americano que tan alto supo colocar el nombre de su patria.

D. E. P.

Dice *El Liberal*, escribiendo la historia a su gusto, que el nombre del Sr. Perez Zamora fué retirado en la última eleccion Senatorial para sustraerlo a la verguenza de una derrota cierta.

Permítanos el colega una simple rectificacion.

No fué retirado el nombre del Sr. Perez Zamora, por la sencilla razon de no haber figurado en la candidatura tinerfeña, ni podía figurar porque carecía de un requisito indispensable para tomar posesion del cargo de Senador. El Sr. Perez Zamora a pesar de sus muchos años de servicios al Estado y de los elevados puestos que ha desempeñado en la Administracion, es pobre. Otros con menos años de servicios son millonarios y podrían hacerse conducir en lujosos trenes al palacio de D.ª María de Molina.

El Sr. Perez Zamora es de aquellos que toman por lo serio la investidura de representantes de la Nacion, y no de los que se pavonean con el título de electos, sin tomar posesion por falta de condiciones legales, privando entre tanto al país de su debida representacion en Cortes.

Tomamos de nuestro colega *Las Nove-dades*:

"Hace dos años que comenzaron las obras de nuestro Puerto de interés general y cuando se tiende la vista por nuestra bahía buscando las obras hechas,—puesto que al finalizar los cuatro primeros años deben hallarse terminados el dique del Norte, *sesenta metros* del dique del Sur y revestido todo el muelle bajo,—sólo se distingue el comienzo del dique del Norte hasta media marea; verdad es que en

estos últimos días se han construido algunos prismas y se está construyendo hace más de un año una barcaza; pero nada más.

No pensábamos decir nada de esta lentitud, que casi nos dá la evidencia de que el primer trozo necesitará una prórroga para terminarse; pero hemos visto en *La Reforma* un suelto encomiando la actividad manifiesta con que continúan aquellas obras, y sobre todo que el dique del Norte está *casi al terminar*, que nos obliga a romper nuestro estudiado silencio. ¿Qué llama el colega casi al terminar? Mejor hubiera dicho casi al empezar; pues apenas si hay hecha obra hidráulica y quedan muchos metros por hacer para que aquel dique se halle terminado; y sin embargo hace muchos meses que no hemos visto trabajar en él.

Que están *construidos muchos cientos* de prismas, dice tambien muy seria *La Reforma*, de modo que aquí habrá que recordar al colega el cuento de la *mona*, y decirle: *corte cola, compadre*, y baje V. algunos cientos que involuntariamente se le escaparon de la pluma.

Por alguien, allegado a la empresa, se nos asegura hace tiempo que se esperaba una grúa de potencia para la colocacion de prismas; que se esperaba un ingeniero, bajo cuya direccion se estaba construyendo aquella máquina, y que inmediatamente empezarian las obras; pero nada hay como el tiempo para borrar las ilusiones: hemos llegado a la mitad del primer plazo y no aparece la grúa, y no aparece el ingeniero director, ni adelantan las obras.

Lo que llevamos dicho es el eco de lo que repite el público, de lo que se oye con insistencia y de lo que a simple vista se vé; y ya que *La Reforma* ha hablado del asunto, y tan allegada es a la empresa, le agradeceríamos que explicara sin hipérboles algo de este quietismo que tanto preocupa al público por hallarse ligado a esta obra el interés de todos."

Bien puede esperar sentado el colega a que *La Reforma* explique satisfactoriamente la lentitud con que marchan las obras de nuestro puerto de interés general, que al paso que van dudamos las vean terminadas nuestros nietos.

El sentimiento con que todo el público observa semejante falta de actividad en un servicio de tan importante trascendencia para esta isla, nos ha movido muchas veces a tomar la pluma para tratar esta cuestion, pero otras tantas se ha caído de nuestras manos así obedeciendo a consideraciones que nunca echamos en olvido, como convencidos de la esterilidad de nuestros esfuerzos para obtener en el asunto los resultados satisfactorios a que en mejores días aspiráramos.

La nieve que cayó en el corazon de los buenos hijos de Tenerife al hacerse público el resultado de la subasta de las obras del puerto, dura todavía y durará desgraciadamente mucho tiempo si Dios no se compadece de nosotros y nos manda desde el cielo el remedio.

Hemos tenido el gusto de leer la preciosa obrita *Exploraciones Articas desde el siglo pasado hasta nuestros días*, que ha publicado recientemente en Valladolid el Sr. D. Rafael Sinobas y Muñoz, Catedrático en la actualidad de Geografía é Historia en nuestro Instituto de segunda enseñanza.

El Sr. Sinobas ha tenido el talento y la fortuna de resumir, y por cierto con gran correccion, cuanto se ha escrito acerca de esas intrépidas exploraciones; con lo que ha prestado sin duda, un gran servicio a la ciencia geográfica.

Los que deseen adquirir ejemplares de esta importante obra, pueden dirigirse a la imprenta de nuestro periódico.

Suma y sigue.

Despues de la fiesta de la Virgen de Candelaria, la del Cristo de Tacoronte.

Tras la barrabasada de que fué víctima el ayuntamiento del primer pueblo, otra en puerta para el del segundo.

Ha sido nombrado un comisionado para inspeccionar la gestion administrativa del Municipio Tacoronte, llevando de asociado, como diría Vega, al Notario Sr. Cabrera y Topham.

Apaga y vámonos.

El próximo domingo 23 del corriente tendrá lugar en los asilos benéficos de esta Capital el cumplimiento pascual de los enfermos y asilados.

La procesion de S. D. M. saldrá a las 8 de la mañana en punto de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepcion.

Nuestro estimado colega *Las Noticias* en su levantada y patriótica campaña contra los fusio-leoninos tinerfeños, no hay día que con sus contundentes mandobles no deje maltrecha á *La Reforma*.

Eso no tiene nada de particular dada la mala causa que defiende este periódico.

Lo que si extraña es que periódico tan batallador como el órgano de los leonistas, haya aguantado la avalancha sin hacer siquiera un conato de defensa ante los gravísimos cargos por el decano de la prensa formulados y que tanta resonancia han tenido dentro y fuera de la isla.

Quien calla otorga.

Nuestro estimado compañero en la prensa D. Eloy Perillan Buxó, Director del colega madrileño *El Tribuno*, se ha servido obsequiarnos con un ejemplar de la traducción que acaba de hacer de *La Democracia y su porvenir social y religioso*, obra del ilustre Arzobispo de Burdeos Monseñor Guilbert, á la cual precede un hermoso prólogo de Emilio Castelar; y con otro ejemplar de *Pelos y señales*, boceto crítico del propio Sr. Perillan, en que pone de oro y azul al inspirado poeta Sr. Nuñez de Arce á propósito de su último poema titulado *Maruja*.

Aun cuando nuestras opiniones no se hallan de acuerdo con las del Sr. Perillan respecto á la manera de hacer la crítica literaria de obras como las de Nuñez de Arce, damos las más expresivas gracias á nuestro estimado colega por el obsequio con que nos ha distinguido.

Seccion maritima

ENTRADA DE BUQUES

MAYO

- 1.º De Mogador en 2 1/2 ds., pail. esp. *Santiago*, cap. Rodriguez, 31 tons., 15 trip., en lastre, á la orden.
- 2 De Bathurst en 8 ds., vap. franc. *Foulah*, cap. Fabre, 1156 tons., 29 trips., 2 pasag., con productos de Africa, á Hardisson hermanos.
- “ De Liverpool y la Madera en 28 hs., vap. paq. ing. *Senegal*, cap. Brown, 1141 tons., 37 trip., 8 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.º
- “ De Montevideo en 22 ds., vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, 1977 tons., 49 trips., 36 pasag. y carga gral., á Hardisson hermanos.
- “ De Garachico en 7 hs., vap. ing. *Formoso*, cap. Brown, 355 tons., 20 trips., 24 pasag., con ganado, á D. Aureliano Yanes.
- 3 De Marsella en 15 ds., barc. aust. *Edwige*, cap. Simunich, 452 tons., 11 trips. y carga gral., á Hijos de D. Agustín Guimerá.
- “ De Palma de Mallorca en 19 ds., berg. gol. esp. *Amistad*, cap. Villalonga, 145 tons., 10 trips., con efectos del reino, á D. Isidro Guimerá.
- 4 De Río de Oro en 4 ds., gol. de hél. de guer. esp. *Ceres*, 3 cañ., com. Lobo, 85 trips.
- “ De Sevilla, Cádiz y Las Palmas en 14 hs., gol. esp. *José Ruiz Arteaga*, cap. Zaragoza, 111 tons., 5 trip., con efecto del reino, á D. José Ruiz Arteaga.
- 5 De Cádiz en 72 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 30 trips., 19 pasgs., con efectos del reino, á Ghirlanda hermanos.
- “ Del Ferrol y la Madera en 42 hs., frag. de hél. de guer. esp. *Almansa*, 18 cañ., com. Gaminde, 524 trips.
- 6 De Brest y la Madera en 3 ds., frag. de guer. franc. *Résolve*, 8 cañ., com. Gourdan, 435 trips.
- “ De Marsella, escalas y Mogador en 36 hs., vap. franc. *Les Vosges*, cap. Boulduire, 748 tons., 28 trips., 6 pasags. y carga gral., á D. Juan Cumella.
- “ Del Havre en 6 ds., vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, 1462 tons., 50 trips., 86 pasags. y carga gral., á Hardisson hermanos.
- “ De Liverpool en 7 ds., vap. paq. ing. *Lualaba*, cap. Griffiths, 1170 tons., 38 trips., 10 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.º
- “ De la Madera y Lanzarote en 18 hs., pail. port. *Fontes Pereira de Mello*, cap. Costa, 95 tons., 9 trips., con sal, á D. Pedro Ravina.

SALIDAS

ABRIL

- 30 Para Surinam, pail. port. *Novo Machado* 2.º, cap. Santos Cámaras, con frutos del país, por D. Pedro Ravina.

MAYO

- 1.º Para Ponce, berg. goleta esp. *Eclipse*, cap. Franco, con efectos del reino y frutos del país, por Ballester y Martí.
- 2 Para Old Calabar, vap. paq. ing. *Senegal*, cap. Brown, con parte de su carga, frutos del país y 8 pasags., por Hamilton y C.º
- “ Para Marsella, vap. franc. *Foulah*, cap. Fabre, con productos de Africa, cochinilla y 2 pasags., por Hardisson hermanos.
- “ Para el Havre, vap. franc. *Pampa*, cap. Fontaine, carga gral. y 40 pasags., por Hardisson hermanos.
- “ Para Las Palmas, vap. ing. *Formoso*, cap. Brown, con ganado y 10 pasags., por D. Aureliano Yanes.
- 5 Para Las Palmas, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, con un resto de carga y 7 pasags., por Ghirlanda hermanos.
- 6 Para Montevideo y Buenos Aires, vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, con parte de su carga y 91 pasags., por Hardisson hermanos.
- “ Para Fernando Póo, vap. paq. ing. *Lualaba*, cap. Griffiths, carga gral., frutos del país y 17 pasags., por Hamilton y C.º
- “ Para Marsella, vap. franc. *Les Vosges*, cap. Boulduire, con parte de su carga, cochinilla, frutos del país y 1 pasag., por D. Juan Cumella.

TELEGRAMAS

MADRID 10 DE ABRIL, 11 m. Las minorías republicanas formularán una protesta contra el juramento.—Es completamente falso que se hayan presentado casos sospechosos en las provincias aragonesas.

MADRID 10, 5'30 t. En el Mensaje se dice que se propagarán los tratados de comercio concediendo algunas ventajas, que Inglaterra favorecerá nuestros vinos y que se nivelarán los presupuestos.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'00.

MADRID 11, 11 m. Se confirma que se ha firmado un convenio entre España ó Inglaterra favorable á nuestros vinos y al comercio de España.—Camacho está á bueno.

MADRID 11, 5'45 t. Las Cortes se ocupan de la cuestion de actas.—El empréstito francés se ha cubierto 22 veces.—En el bloqueo de Grecia no toma parte Rusia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'20.

MADRID 12, 10'45 m. La *Gaceta* contiene el Decreto sobre el empréstito de Cuba por suscripción pública al tipo de 87 y 6 por ciento de interés anual.—Ha regresado Romero Robledo.

MADRID 12, 6 t. En el Congreso al aprobarse las actas se anulaban 25.—El cólera aumenta en Italia.—Anúncianse nuevas tempestades.

Bolsa.—4 por 100 interior, 59'10.

MADRID 13, 5'45 t. Espantoso ciclón en Madrid. Secalculan en ochenta los muertos, en cuatrocientos los heridos y en mil los árboles arrancados.

Bolsa.—4 por 100 interior, 58'95.

MADRID 14, 10'45 m. El fiscal ha calificado de asesinato el crimen cometido por el Cura Galeote y pide para éste la pena de muerte y una fuerte indemnización para la familia del muerto.

MADRID 14, 5'30 t. Las pérdidas ocasionadas por el ciclón escuden á los cálculos telegrafados.—Se juzga inevitable la derrota de Gladstone.—Grecia ha aplazado el desarme.

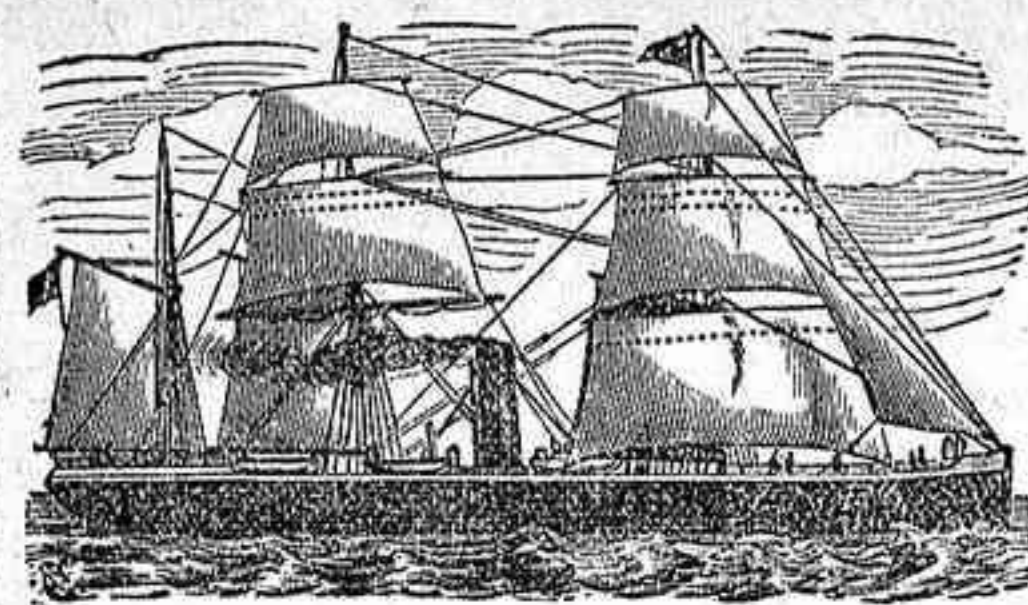
Bolsa.—4 por 100 interior, 59'10.

MADRID 15, 10'55 m. Montpensier se halla enfermo.—El ciclón que pisó por Madrid causó destrozos en término de Guadarrama pero sin ocasionar ninguna desgracia personal.—Camacho se restablece.

Fabra.

ANUNCIOS

SE ALQUILA ó se vende una bonita casa alta situada en la Laguna, Alamos núm. 55. Darán razón en esta Capital, calle de la Luz núm. 83.



Compañía de vapores

DE LAS ISLAS CANARIAS

- Vapor *Formoso* 455 tons.
- “ *Forcados* 455 id.
- “ *Mersey* 455 id.

Esta Compañía propone un servicio de vapores entre Islas conforme al siguiente

ITINERARIO:

SALIDA

- De Las Palmas para Fuerteventura y Lanzarote cada Lunes á las 6 t.
- “ Lanzarote para Fuerteventura “ Mártes “ 12 m.
- “ Fuerteventura para Las Palmas “ “ “ 8 n.
- “ Las Palmas para Sta. Cruz de Tenerife “ Miércoles “ 8 n.
- “ Santa Cruz de Tenerife para la Orotava “ Juéves “ 12 m.
- “ Orotava para Sta. Cruz de la Palma “ “ “ 8 n.
- “ Sta. Cruz de la Palma para Orotava “ Viérnes “ 8 n.
- “ Orotava para Santa Cruz de Tenerife “ Sábado “ 9 m.
- “ Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas “ “ “ 9 n.

Se advierte que las salidas se harán exactamente á las horas señaladas.

El presente itinerario podrá ser alterado segun lo que resulte del primer viaje de prueba, y en este caso, serán puestas inmediatamente en conocimiento del público las alteraciones que en él se hayan hecho.

Con respecto á los precios del flete y pasaje, se dará dentro de breves dias una detallada Tarifa.

AGENTES CONSIGNATARIOS, Elder Dempster y C.º

Las Palmas de Gran-Canaria, Triana, 93.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.º

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palmas Gomeira y Hierro, *Juan La-Roche*.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, SAVANILLA Y COLON

El 10 de cada mes saldrá de este puerto, uno de estos magníficos vapores, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El precio del pasaje de combés para la Guaira, es de 25 duros por adulto.

Darán razón en esta Capital, sus Agentes principales, HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas, D. José M.º Mendoza.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

CRISTÓBAL COLON

deberá tocar en este puerto el 20 del corriente Mayo.

Admite carga y pasajeros. Agentes, *Hijos de Agustín Guimerá*.

Para el 3 de Junio próximo saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico, Santiago de Cuba y la Habana, el magnífico vapor de acero, de primera marcha, recientemente construido, nombrado

MARTIN SAENZ

de 4.500 toneladas y fuerza de 1.500 caballos; con espaciosas cámaras y sollado á proa con excelentes literas;

Admite carga y pasajeros, á quienes se les dará por su capitán un esmerado trato.

Consignatario, *José Calleja y Ruiz*.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirijirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos*.—En Las Palmas, D. José M.º Mendoza.

Camacho's Hotel

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de Lager-Beer (cerveza alemana) y Ginebra de la marca del Fraile las que se espenden al por mayor y menor y á precios convencionales.—El último de estos Licores es una especialidad en su clase, y se halla recomendado por varios médicos por las ventajas que reporta al estómago sobre las demás bebidas de su género.

No mas impotencia

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preraracion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.

He aquí las condiciones:
1.º Las **PERLAS DEL SERRALLO** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.º Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.º Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.º El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital Balmes, 33, 1.º-BARCELONA.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo, 49.